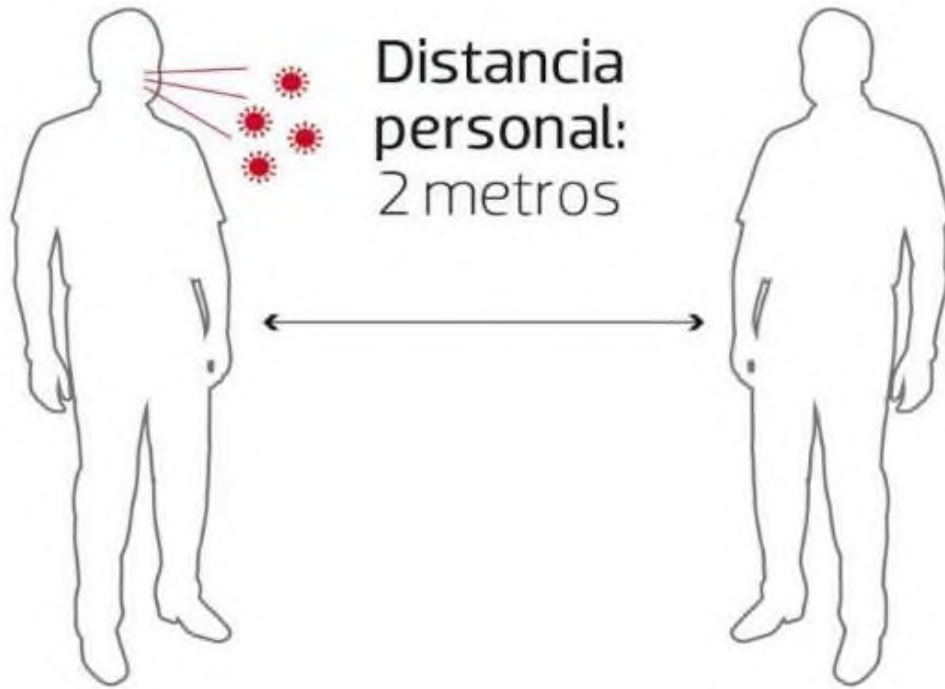


Anexo. 6

Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.)



Para la interacción con terceros como proveedores, clientes y personal externo a la en particular se debe cumplir con:

- Se deberá usar siempre el tapabocas.
- Lavado de manos antes y después.
- Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Reunirse en lugares predeterminados.
- Seguir el protocolo de etiqueta respiratoria, entre otros.
- Se deben establecer los turnos para los proveedores y clientes para que pueden estar en las instalaciones. Éstos deben tener en cuenta las condiciones de los lugares a los cuales puedan acceder, asegurando el distanciamiento social y evitando aglomeraciones.
- Fomentar el pago con tarjeta y otras plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibido del producto.